Plataforma Navarra de Salud: Necesidad de otro modelo sociosanitario en Navarra, urgencia de un mayor control público

Extraído de: http://nafarroakosasunplataforma.blogspot.com/2020/08/necesidad-de-otro-modelo-socio.html

La pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto las carencias de nuestro actual sistema socio-sanitario, de las residencias privadas concertadas, concertación que se debiera reducir a residencias gestionadas por entidades sin ánimo de lucro. No por ello estamos asistiendo a ese necesario proceso de reforma, con medidas de calado dirigidas a mejorar las condiciones de vida de nuestros y nuestras mayores y las condiciones laborales para las personas que trabajan en las residencias.

Desde la Plataforma Navarra de Salud/Nafarroako Osasun Plataforma tenemos claro que es necesario un cambio de modelo, que la gestión y titularidad de las residencias debe ser pública y que debemos repensar la forma en que desarrollan su vida las personas mayores en estos centros con mayor participación de profesionales, personas residentes y familias. Somos conscientes de que todo esto no puede materializarse todo lo rápido que desearíamos, ni siquiera con la voluntad política necesaria, algo de lo que parece carecer en este momento el Gobierno de Navarra. Por ello, en tanto en cuanto se mantenga el actual modelo basado en la concertación con instituciones privadas sería exigible que se den algunas condiciones básicas orientadas a un mayor control público de las residencias y a una mayor transparencia en su gestión.

En esta línea, se debería blindar el acuerdo marco que rige la selección de empresas que prestan los servicios de plazas residenciales en Navarra de forma que se erradicara la precariedad laboral en las residencias, se mejoraran los ratios de profesionales por residente y se exigiera la inclusión de nuevos servicios para enriquecer las experiencias vitales de las personas residentes. Tampoco se debiera permitir que empresas como Amavir o DomusVi, a las que se ha señalado durante la pandemia por su nefasta gestión y por su opacidad, sigan teniendo el actual peso relativo en nuestro sistema socio sanitario y sigan lucrándose del dinero público. Señalar que DomusVi,

multinacional controlada por un fondo de inversión, ha sido denunciada recientemente ante la Agencia Tributaria por una trama para eludir impuestos, desviando beneficios a una sociedad de la isla de Jersey. Por su parte, tras la realización de una auditoría se estimó que AMMA (hoy en día integrada en Amavir), según palabras del anterior Consejero de Salud, Fernando Domínguez, llegó a acumular en tres años la escandalosa cifra de 786.000 € en lo que eufemísticamente denominó “exceso de facturación” en la prestación farmacéutica.

Por otra parte, analicemos con mayor profundidad la forma en que en Navarra se cumple con la obligatoriedad de establecer Servicios de Farmacia en los establecimientos socios sanitarios. La fórmula empleada consiste en la convocatoria de subvenciones por parte del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, con una cuantía de cinco millones y medio de euros en los últimos 4 años (2017-2020) para que las residencias con más de 80 camas costeen los gastos de funcionamiento de la atención farmacéutica. Estos gastos comprenden: personal (utilizando como referencia para las cuantías lo percibido por el personal equivalente en el SNS-Osasunbidea), gastos generales de los locales (limpieza, electricidad, agua, calefacción…) y gastos de transporte de medicamentos y otros productos.

Sin embargo, en otras comunidades, como en el País Vasco se ha optado por una solución más sensata. Mediante el Decreto 29/2019, de 26 de febrero, sobre servicios de farmacia y depósitos de medicamentos en las residencias para personas mayores ubicadas en la Comunidad Autónoma de Euskadi, se dispuso que fuera posible eximirse de la obligación de disponer de un Servicio de Farmacia propio a las residencias de más de 100 camas mediante el establecimiento de un depósito de medicamentos vinculado a un servicio de farmacia de un hospital del Sistema Sanitario Público. De esta manera se espera mejorar la calidad asistencial, la seguridad y eficiencia de la prestación farmacéutica al asumir personal cualificado de Osakidetza la adquisición, preparación y suministro de medicación de las residencias.

Asistimos a momentos extremadamente duros, con la espada de Damocles de la Covid-19 de nuevo sobre las cabezas de las personas mayores. Se precisan medidas valientes que realmente permitan avanzar en la transformación del modelo, comenzando por un mayor y mejor control público de las residencias. La prestación farmacéutica, hoy inaceptable fuente de beneficio de las empresas del sector a costa del SNS-O, es una de las prestaciones a cambiar radicalmente. Que poner “la vida en el centro” sea algo más que un lema vacío, que Gobierno y Parlamento, se pongan a ello.

Nafarroako Osasun Plataforma /Plataforma Navarra de Salud